

COMUNICADO

La Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por la vigencia del principio de interdicción a la arbitrariedad. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculados con la infracción de derechos individuales, atendiendo el grado de eficiencia, eficacia, transparencia de las **aulas virtuales implementadas por la entidad Universitaria**. En ese sentido, los estudiantes podrán interponer denuncias y/o reclamos a través del Servicio de Atención al correo Institucional defensoriauniversitaria@unaj.edu.pe. Los mismos que deberán de identificarse con el código de estudiante respectivo.

Juliaca, 17 de Abril del 2020.